

	SOLICITUD CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-018-JOLAN-V07	Rige a partir de: 15/09/2023	Página 1 de 1



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUEZA QUE PROTEGE

BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS"

San Andrés Isla, **27 MAR 2026**

Señor

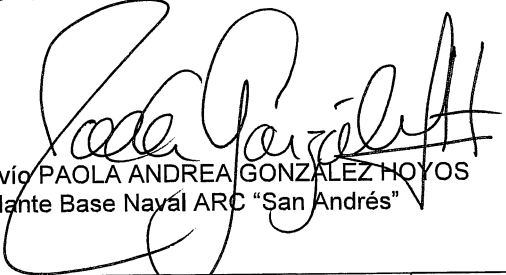
AQUAWORKS S.A
Representante Legal de la Firma
JUAN DAVID JARAMILLO
Sector Lox Bigth Carrera 13 N°.23-11
Teléfono: 320340993-3002439752
Juandj1977@hotmail.com.
San Andrés Isla.

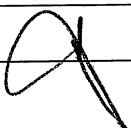
Asunto: modificación garantía

En el marco de la tercera modificación al contrato **No. 004-ARC-CBNL04-2025**, cuyo objeto es contratar el **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN DIFERENTES PRESENTACIONES, PARA LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECÍFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA"**, consistente en prorroga al plazo de ejecución **Que, está pactado hasta el 27 DE MARZO 2026**, con Modificación al Contrato No. 004 ARC-BNL04-2025 en prorroga al plazo de ejecución hasta **15 de abril del 2026** me permito solicitar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de **MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA DE COLOMBIA – BASE NAVAL ARC "SAN ANDRÉS"**, NIT 800.141.656-8, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	20	\$ 40.122.435,00	Hasta el 15 de agosto del 2026
CALIDAD DEL SERVICIO	20	\$ 40.122.435,00	Hasta el 15 de abril de 2026
PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5	\$ 10.030.608,75	Hasta el 15 de abril del 2029

Igualmente, se informa que es obligación del contratista la modificación de las garantías de conformidad con los términos del modificatorio, la cual no se surte únicamente con la modificación del documento, sino con su modificación en debida forma y aprobación por el Ordenador del Gasto a través de la plataforma SECOP II.


 Capitán de Navío PAOLA ANDREA GONZÁLEZ HOYOS
 Comandante Base Naval ARC "San Andrés"

VoBo CF Javier Uribe Larrota	APROBADO POR: CF Carlos Andrés Pinzón Rivera	REVISADO POR: TK Redondo Garcia Jhojan	ELABORADO POR: MA2 Morelos Avila Jhonier
CARGO: Jefe Departamento de Administración BNL04	CARGO: ASJUR BNL04 - Jefe División Adquisiciones BNL04 (E)	CARGO: Jefe Sección Contractual BNL04 (E)	CARGO: Ejecutivo de contrato BNL04
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 